

62 conductores alcoholizados fueron multados en los festejos navideños

26 diciembre, 2022



Fueron cuatro las fiestas clandestinas que se desactivaron por incumplimiento.

Tras los importantes operativos por los festejos navideños, la Policía multó a más de 60 conductores que circulaban alcoholizados en la provincia.

En total, entre del 23 al 25 de diciembre, se labraron 890 actas viales, con 635 multas leves, y se realizaron 187 controles de alcoholemia.

El saldo es que se multó a 62 conductores ebrios: 40 con menos de 1 gramo de alcohol, y otros 22, con más de un gramo de

alcohol.

Además, en las maniobras preventivas se retuvieron 59 licencias, 29 motos y 51 vehículos.

Por otro lado, 23 personas recibieron sanciones por no poseer la revisión técnica obligatoria (RT0), y otras 13, por exceder el número de pasajeros en el vehículo.

En las acciones trabajaron cientos de policías brindando seguridad en zonas comerciales, parques, espejos de agua y en rutas y accesos.

Los controles contaron con tecnología de última generación, el accionar de drones y el patrullaje de los helicópteros que sobrevolaron todo el territorio provincial.

Se desactivaron cuatro fiestas clandestinas

La subdirección de Control y Eventos de Locales de Esparcimiento desactivó cuatro fiestas clandestinas, tras recibir varias denuncias.

Estas se estaban desarrollando en los departamentos de Luján, 2 en Guaymallén y la última en San Rafael y tenían la presencia de entre 150 y 200 personas.

También, locales y fiestas privadas fueron multados por no cumplir con los horarios establecidos por la ley y la concurrencia de menores.

[Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza](#)